

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO
Art.117-1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

PAS 494/2026 CCA: +6.C5SY4IE CONTR 2026-0000199233

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE FUNCIÓN PULMONAR DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, al amparo del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar el expediente de Contratación Administrativa referenciado, disponiendo así mismo la apertura del procedimiento de adjudicación indicado de conformidad con el Art. 117 de la LCSP.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto en la cantidad **168.099,25 euros** (ciento sesenta y ocho mil noventa y nueve euros con veinticinco céntimos) IVA incluido, siendo el IVA del (21%) de 29.174,25 euros (veintinueve mil ciento setenta y cuatro euros con veinticinco céntimos de euro).

Se hace constar expresamente la existencia de crédito adecuado y suficiente, en las siguientes anualidades y partidas presupuestarias, para atender las obligaciones económicas que se deriven de la ejecución del contrato para el Servicio Andaluz de Salud:

- 1331065980G/41C/66300/21 01 MAQUINARIA

AÑO	Partida presupuestaria	Importe (S/ IVA)	IVA (21%)	TOTAL
2026	1331065980G/41C/66300/21 01 MAQUINARIA	138.925 €	29.174,25 €	168.099,25 €

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

1

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		04/06/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAEUP9S6Q7UMTQFJPZ4RRVVE95M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	